



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00114– 00
Proceso	Verbal – impugnación actas asamblea
Demandante	Guillermo Romero Agudelo y otros
Demandado	Confiar Cooperativa Financiera
Tema	Pone en conocimiento respuesta oficio 867

Se ordena incorporar al expediente electrónico, la respuesta proveniente de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA al oficio 867 del 1 de octubre de 2021, adjuntados dos videos visibles en los archivos pdf. 29, 30 y 31 de expediente; por tanto, se ponen conocimiento de la parte demandante dicha respuesta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

783ec6d2ebe6c292f931327197c50f740788954347ed554ffc9aae795c94f853

Documento generado en 29/11/2021 07:49:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>